



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARAVIA

ANUNCIO. Solicitud de licencia para albergue de peregrinos.

Anuncio

Por Dña. María Sol Herrero Montalbán se solicita licencia para albergue de peregrinos sin ánimo de lucro, en Caravia Baja, c/ Les Reblagues.

El expediente se expone al público por diez días hábiles al objeto de que pueda ser examinado por cualquier persona interesada.

En Caravia, a 31 de enero de 2023.—La Alcaldesa.—Cód. 2023-00747.